



DTCI

202538500457151

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 29 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

anonimo@anonimo.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500513292 Solicitud mantenimiento malla vial CL 165 8F 31. Localidad de Usaquén

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación preparada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender la solicitud por medio del programa BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA con radicado BTE No. 1731032025, en la cual solicita: “(...) CL 165 8F 31 DAÑOS EN PAVIMENTO (...)” amablemente le informamos que el tramo vial objeto de su solicitud hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad se identifica con Código de Identificación Vial CIV_ 1001734 PK_ID_CALZADA 140836 y, en consecuencia su atención es competencia de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV); conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente; es preciso señalar, que el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías.

En atención a las comunicaciones de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500457151

Información Pública

Al responder cite este número

documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Al respecto se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU suscribió con el CONSORCIO ALIANZA VIAL SITP, el Contrato de Obra Pública IDU-1759-2021, cuyo objeto consistió en *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1”*, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERTP. (Contrato IDU-1757 de 2021).

Los contratos contaban con un plazo de ejecución de 27 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribió el día 20 de diciembre de 2021. El contrato de obra finalizó el 19 de marzo de 2024. Por lo cual a la fecha se encuentra en etapa de liquidación.

Las localidades priorizadas dentro del alcance se relacionan a continuación:

TABLA 1. COBERTURA POR GRUPOS COMPONENTE MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS SITP

GRUPO	LOCALIDAD	LÍMITES
1	USAQUÉN	Autopista Norte, calle 200, cerros y calle 100
	CHAPINERO	Calle 100, cerros, Avenida Caracas y calles 39 y 40
	ENGATIVÁ	Río Juan Amarillo, avenida 68 y Avenida Eldorado
	SUBA	Autopista Norte, Avenida 68 y río Juan Amarillo
	BARRIOS UNIDOS	Avenida 68, avenida 63, calle 63 y avenida Caracas
	TEUSAQUILLO	Av. Caracas; calle 63 y av. 63; av.68; diag. 22ª; Avs. Las Américas y 26.

Frente al segmento vial solicitado cuyo código de identificación corresponde a CIV 1001734 PK 140836 correspondiente a la Calle 165 entre Cra 8F y 8F BIS, se

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

202538500457151

Información Pública

Al responder cite este número

aclara que este no fue priorizado ni intervenido en el contrato de obra 1759 de 2021.

En el sector aledaño únicamente se llevó a cabo una atención por emergencia sobre la intersección de la CL 165 entre KR 8DBIS y KR 8F, por lo que dicha intervención aparece registrada en el sistema de información geográfico del IDU-SIGIDU. Sin embargo se aclara que el segmento vial CIV 1001734 no tiene reserva activa en ningún contrato IDU.

En razón a lo anterior, no es posible requerir al contratista para la atención del daño reportado y tampoco es posible adelantar dicha intervención por medio de este contrato, ya que como se mencionó líneas atrás, se encuentra en etapa de liquidación.

Finalmente, se informa que el sector en mención actualmente no se encuentra priorizado en ninguno de los contratos que actualmente están en ejecución por parte del IDU. No obstante, esta Dirección estudiará la posibilidad de incluir el segmento en mención dentro de las brigadas de reacción de atenciones puntuales que actualmente se encuentran en ejecución.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-04-2025 04:14:38 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldia bogota.gov.co

Revisó: Henry Javier Díaz- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura-Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Lyda Astrid Gallo González-Apoyo a la supervisión-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



DTCI

202538500457151

Información Pública

Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

